

## RESEÑAS

POTTIER BERNARD-DARBORD BERNARD-CHARANDEAU PATRICK, *Grammaire explicative de l'espagnol*, París, Éditions Nathan, 1944, 318 págs.

Nathan Éditions publica este texto, dos de cuyos autores lo son de la obra *La langue espagnole. Éléments de grammaire historique*, también editada por Nathan. A lo largo del texto abundan las referencias tanto a esta obra como a otros trabajos monográficos de uno de los tres autores, en especial de Bernard Pottier.

En el «Prefacio» de la obra que reseñamos se dice que los autores han pretendido analizar hechos de lengua sin perder de vista las condiciones de la enunciación, y que la organización de la obra permite tomar en consideración tanto los elementos del plano formal y localizar los sentidos que aportan como la expresión de los diferentes sentidos a través de varias formas. En el campo de la didáctica del español como lengua extranjera se publicó en 1992 la *Gramática comunicativa del español* de F. Matte Bon, que presentaba una organización doble: de la lengua a la idea, de la idea a la lengua.

La *Grammaire explicative de l'espagnol* consta de tres extensos capítulos, precedidos de un ensayo de análisis de textos, ocho en concreto, que ilustran la consideración de categorías que se tratan a continuación.

El primer capítulo (págs. 21-85) consiste en una presentación de los conceptos esenciales de la descripción lingüística: zona y modo de articulación de los fonemas de la lengua española; su descripción; el acento tónico; las reglas ortográficas que regulan el uso de los fonemas /g/, /θ/, /k/, /b/, / /; las partes del discurso; la afijación y las vías de formación de palabras; el análisis semántico. Esta parte corresponde a B. Darbord. No hemos podido distinguir el autor en los capítulos restantes. Con ello defendemos la unidad de la obra, si bien pensamos que a veces el texto presenta una redacción más compacta, en tanto que otras partes se exponen de un modo más esquemático. La sección 2.1., por ejemplo, titulada «La construction de l'énoncé. Préalables», es rica en esquemas y cuadros, como lo es también el epígrafe 3.4. «Les relations syntagmatiques: les relateurs ou éléments de relation». En cambio, la

parte 3.3. «Le verbe: aspect, mode et temps» carece de una visualización que permita un acceso directo y simplificado a la información aportada. No creemos que esto afecte al lector, que quizá no llegará a percibirlo. Pero sí advertirá, y puede que resulte algo desorientado, varios modos de denominar algunos tiempos de la conjugación. Nos detenemos en este punto porque nos ha sorprendido. En la presentación del texto F (págs. 14-16), dedicado a los tiempos verbales, se usan estos nombres y se añaden estas equivalencias: «*le parfait* (perfecto, ou passé composé)» y «*le prétérit* (passé simple, aoriste)». En la pág. 196, hay una relación de *Les temps de l'espagnol: la terminologie de l'Esbozo*. Se distingue el «pretérito perfecto»: he amado, del «pretérito perfecto simple»: amé. Por fin, en las páginas 268 y 269, en las que se habla de la conjugación regular, se incluye el «*passé simple*» (pretérito perfecto simple) y el «*passé composé*» (pretérito perfecto). Quizá esta variedad en el modo de citar los tiempos a través de su nombre español y de su nombre francés se deba a que es más de un autor el que se refiere a ellos.

El segundo capítulo (págs. 89-113) trata de la construcción del enunciado; es decir, de la distinción entre el simple y el complejo, y, en el caso del primero, la clasificación de tipos relevantes, como el «existencial», el «atributivo», el «activo», o el «transitivo».

El tercer capítulo (págs. 117-244) trata de los constituyentes del enunciado: la persona, el pronombre personal, el sintagma nominal, el verbo, los conectores y los modalizadores.

Al término de los tres capítulos hay una breve revisión (págs. 247-265) de cuatro fenómenos que suponen un fuerte contraste entre las dos lenguas, la española y la francesa. Lleva por título «Hispanismes et cas de traduction».

Siguen un «Anejo», con el modelo de la conjugación española (págs. 267-283), un «Glosario» (págs. 285-289), donde se explica el alcance de términos acuñados por B. Pottier, como «sema», «semema» y «semantema»; «virtuema»; «clasema», y otros. A continuación viene la Bibliografía (págs. 291-297) y, tras ella, un completo Índice analítico, que ocupa doce páginas.

La bibliografía comprende las referencias de recientes obras de autores franceses sobre la lengua española, su descripción y su aprendizaje (E. Pastor-G. Prost (1989), M. Camprubí (1990), P. Gerboin-Ch. Leroy (1991), M. Bénabeu (1993), J. Coste-M. Bagué (1993), A. Santomauro (1993). También incluye la referencia a obras recientes editadas en España, como el volumen de la *Historia y Presente del español en América*, o en el extranjero: *Lexikon der Romanistisches Linguistik*, vol. VI, 1. La precisión bibliográfica, tan útil para el lector, hubiera aconsejado actualizar la referencia a las ediciones más actuales de obras de consulta, que se citan en ediciones muy iniciales. Aunque no siempre la obra ha sido modificada, es más orientador para el lector indicar la última o una de las últimas. Nos referimos, por ejemplo, a trabajos como éstos: S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española* (en abril de 1993 salía la décimoquinta edición), M. Seco, *Gramática esencial del*

español (segunda edición en 1991), M. Marín, *El comentario lingüístico de textos* (en 1990, la novena edición), F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos* (la octava reimpresión en 1990). Puede darse el caso, incluso, de que la obra se haya reeditado en un lugar diferente, como le ocurre al *Diccionario manual de americanismos* de Marcos A. Morínigo (Buenos Aires, Muchnick, 1966), reeditado en Barcelona por la misma editorial.

A lo largo del texto se suceden unas cien notas a pie de página, en una distribución irregular, que consiste en treinta notas en el primer capítulo, ninguna en el segundo, sesenta y siete en el tercero, y tan sólo cuatro en el cuarto. De nuevo atribuimos tal reparto a la diversidad de los autores. La función de estas notas es o bien remitir a otras obras de los mismos autores —muy a menudo, de Bernard Pottier—, o bien añadir una alusión a un dato etimológico, o bien aportar una información más profundizada de un fenómeno que se menciona en el texto.

En esta obra hay un planteamiento didáctico que se manifiesta en la presentación del texto —ya nos referimos más arriba a la alternancia de un texto seguido con los esquemas—: en letra negrita se leen los títulos de unos apartados o epígrafes, *Remarques*, *N. B.*, y *Rappel*. La última voz creemos haberla visto una sola vez, en la página 73. Las notas (*N. B.*) constituyen matizaciones añadidas al término de los párrafos que describen un fenómeno; por ejemplo, lo relativo al «voseo» (pág. 122). Bajo *Remarques* —curiosamente *Remarque*, en singular, en las páginas 127, 141 y 145 (¿sustantivo o verbo?)— hallamos unas explicaciones condensadas. No son siempre breves, pues pueden consistir en varios epígrafes.

También se enriquece la consulta del lector con remisiones interiores.

En realidad, no somos tan conocedores de los textos que se han publicado en Francia sobre la lengua española y su enseñanza y aprendizaje como conocedores de las monografías de B. Pottier, familiares al que ha cursado Filología española en alguna universidad española a lo largo de los últimos treinta años. Esto significa que no podemos calibrar la novedad de este texto en relación con otros, como los que se agrupan en la *Bibliografía*. En cambio, sí podemos confirmar que es un texto muy completo, con una exposición muy clara, con una ejemplificación ilustradora —que abarca tanto el valor y la riqueza de una forma aislada, como el valor adquirido en contextos de uso—. Esta obra va dirigida a un público amplio, como se dice en el Prefacio; incluso diríamos que es adecuada para un lector español que enseñe la lengua española.

EMMA MARTINELL GIFRE  
Universidad de Barcelona

MASIÁ CANUTO, MARÍA LUISA, *El complemento circunstancial en español*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 1994, 132 págs.

El texto se inicia con una Introducción en la que se explica que el modelo seguido para la propuesta de definición del complemento circunstancial como una «función» es el de una descripción semiótico-funcional. Además, se resume brevemente el contenido de los tres capítulos de que el libro consta: una historia del complemento circunstancial, la caracterización de la función «complemento circunstancial», y la determinación de las clases y subclases de tal función.

A la Introducción le sigue un apartado titulado «Agradecimientos», de cuya lectura se deduce que la base del texto es la tesis doctoral de la autora, quien, con anterioridad (1993) había trabajado con el circunstancial de modo. El director de la investigación fue el prof. Agustín Vera. Junto con él, M.<sup>a</sup> Luisa Masiá publicó en 1991 el artículo «La categoría de función 'complemento circunstancial'».

En el primer capítulo se pasa revista a los diferentes enfoques en el tratamiento del complemento circunstancial que han adoptado diversos autores y escuelas —la 'gramática tradicional', la gramática de dependencias, Bally, Moignet, Karcevskij, el funcionalismo y el generativismo.

En el segundo capítulo se aborda el análisis del complemento circunstancial según el modelo de descripción oracional semiótico-funcional del que se habló antes. Siguiendo a Vera (1990) y a Trujillo (1976) se consideran las funciones signos metalingüísticos. Las páginas 45 a 48 comprenden la caracterización del circunstancial, de acuerdo con lo ya hecho con los complementos directo e indirecto. La exposición es, a nuestro juicio, demasiado precipitada para el lector. Éste, llegado a la «Recapitulación», lee que el rasgo identificador del complemento circunstancial es la ausencia de concordancia con el núcleo del predicado, y cree leerlo por vez primera. Quizá contribuye a producir esta impresión que se aluda a las aportaciones de los autores citados de un modo tan sucinto, que presupone un grado de conocimiento por parte del lector que no tiene otra aparente justificación que el deseo de Masiá de no ser prolija.

En el tercer capítulo se establece la noción de «clases» y se pasa revista a las que se reconocen como tales. Al inicio de la presentación de cada una se indica el significado lingüístico correspondiente que, en todos los casos, consiste en la misma palabra que da nombre a la clase. Por ejemplo, el significado lingüístico de la clase «lugar» es «lugar». Es esta clase la que recibe un análisis más detallado, que ocupa quince páginas. Consideramos provechosos los esquemas gráficos que cierran la presentación de las clases.

En la «Recapitulación», pensamos, se dan datos que hubieran podido incluirse en uno de los otros dos capítulos. Es en este apartado final donde se indica el número de clases reconocidas, ocho, y donde se reconoce haber incluido la finalidad, la condicionalidad y la concesividad dentro de la clase causal. También de modo algo

abrupto, se menciona la noción de «prototipo», se dice que se sigue un «planeamiento propotípico», al tiempo que se cita el trabajo de 1994 de J. L. Cifuentes. Hubiéramos preferido mayor extensión de estas explicaciones, y consideramos que su presencia hubiera sido mejor en uno de los dos capítulos que constituyen el núcleo del trabajo.

La relación bibliográfica que cierra el texto es muy completa y será de ayuda al lector. También leerá el texto con comodidad. Sólo hemos advertido una mala indicación del uso metalingüístico de los términos, como ocurre en estos dos ejemplos: en la página 37 leemos «Al término función [...]», y en la siguiente: «el significado de función en este caso [...]». Como sabemos, la indistinción gráfica puede acarrear una lectura equivocada.

Por último, hemos advertido unas ausencias en las referencias bibliográficas que nos llaman la atención. De Ramón Trujillo se citan los *Elementos de semántica lingüística*, publicados en Cátedra en 1976, pero no la *Introducción a la semántica española* de Arco/Libros, S. A., de 1988. Lo último de Emilio Alarcos que se cita es de 1986. ¿Por qué no se menciona su aportación «La noción de suplemento» en el Homenaje a Francisco Marsá (Barcelona, 1990). Además, su *Gramática de la lengua española* salió en 1994 —no sabemos si antes o después de la obra que reseñamos—, y los capítulos XXV. Adyacentes circunstanciales, y el XXVI. Atributos o adyacentes atributivos son de mucho interés para el presente estudio. Nos preguntamos si la autora llegó a verlos, quizá durante el período de corrección de pruebas. También aparecieron en 1994 los tres volúmenes de José Antonio Martínez en Istmo. En el I, *Propuesta de gramática funcional*, hay una parte dedicada a las «Funciones y categorías en una gramática funcional». Esta obra no se recoge en la Bibliografía. Lo último que se cita de Rojo sobre el circunstancial procede de las Lecciones del I y II Cursos de Lingüística Funcional (1985); el mismo G. Rojo reformuló lo allí contenido en el ya citado homenaje a F. Marsá.

Nuestra objeción es sólo una: si publicamos la tesis doctoral, ¿por qué no procuramos incluir en la bibliografía lo que resulte realmente pertinente y destacado entre lo producido en el tiempo que media entre la elaboración de la tesis y su publicación como libro?

EMMA MARTINELL GIFRE  
Universidad de Barcelona

LOPE BLANCH, JUAN M., *Ensayos sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 288 págs.

En esta obra recopila Lope Blanch una serie de trabajos —unos publicados previamente y otros no— realizados entre 1976 y 1990, y que tienen en común el

tratar de diversos aspectos del español hablado en América, y la mayoría de ellos específicamente del español mexicano. La disposición de los distintos estudios va desde lo general a lo particular. El primero de ellos, «La sociolingüística y la dialectología hispánica» (págs. 7-35) ni siquiera se ocupa específicamente de un tema hispanoamericano, es un trabajo en el que intenta precisar los límites del estudio de la sociolingüística, y los puntos de contacto entre ésta y la dialectología. No obstante, aun siendo un tratamiento de carácter general, en las últimas páginas (28-31) se refiere a cuestiones del español de México, y a cómo, en las investigaciones por él auspiciadas desde el colegio de México, ha atendido a los estudios dialectales, pero incluyendo de un modo complementario procedimientos aconsejados por la sociolingüística.

Los dos siguientes, «La originalidad del español americano y las lenguas amerindias» (págs. 37-93), y «El estudio histórico del español de América» (págs. 95-107) se ocupan de un modo global del español de América. En el primero de ellos hace una serie de observaciones y objeciones —sólidamente argumentadas— a la conocida tesis de Rosenblat de que las diferencias entre las «tierras altas» y las «tierras bajas» de Hispanoamérica se deben a la fuerte influencia de las lenguas indígenas en las primeras, que no se daría en las segundas. Lope Blanch pone de relieve que no se dio tal supuesta influencia indígena en la lengua de las tierras altas, y que las diferencias observables entre ellas son más bien achacables al andalucismo de ciertas regiones de América. En «El estudio histórico del español de América» expone las dificultades que ha habido para la puesta en marcha de un proyecto de estudio del español americano, coordinado en distintos países, y señala algunos de los problemas y hechos fundamentales a los que debe prestar atención tal estudio.

El cuarto trabajo, titulado «La lengua española en Mesoamérica» (págs. 109-118) pone de relieve la dificultad de caracterizar las hablas mesoamericanas debido a la falta de estudios sobre las distintas modalidades lingüísticas. Se centra en el español de México, por ser el mejor estudiado, y hace una aproximación esquemática a una posible división en áreas dialectales. Con ello se da entrada ya a los estudios específicos sobre el español de México que comienzan con el titulado «Caracterización del español de México» (págs. 119-136). En él señala en primer lugar la escasa influencia de las lenguas indígenas en el español mexicano, incluso en el nivel léxico; habla del polimorfismo como una de las características fundamentales del español mexicano, y hace referencia a la existencia de numerosas zonas dialectales, todavía no bien delimitadas por ausencia de suficientes estudios. Basándose en datos recogidos para la elaboración del atlas lingüístico de México, señala la distribución geográfica de solamente dos fenómenos fonéticos: los alófonos de la /ç/ y de la /x/.

«La defensa de la lengua nacional» (págs. 137-148) se refiere a tres problemas que pueden acechar a la lengua: 1) el uso de extranjerismos, especialmente angli-

cismos, lo que no cree que sea un problema grave; 2) el mal uso o desconocimiento de la lengua por parte de muchos hablantes, que refleja en muchos casos despreocupación ante ese bien común, y que considera el problema más importante, y 3) la posible fragmentación lingüística del mundo hispánico, lo que tampoco considera que sea un problema fundamental en un futuro próximo, a pesar de la existencia de fuertes diferencias dialectales.

En «Anomalías en la norma lingüística mexicana» (págs. 149-156) estudia, en los planos fonético y sintáctico, los usos más divergentes de la norma mexicana respecto a la norma ideal hispánica, para llegar a la conclusión de que esencialmente se trata de un español «correcto y castizo». En «Precisiones sobre el uso mexicano de la preposición *hasta*» (págs. 157-189) se refiere por extenso a una de las más características desviaciones mexicanas, el uso de *hasta* en complementos temporales o locativos en oraciones afirmativas, que en el español general irían en forma negativa (del tipo «viene hasta las diez» por «no viene hasta las diez»), discute su posible origen y su frecuencia de empleo frente al uso hispánico general en distintas zonas de México y el SO de los Estados Unidos, en el nivel culto y popular y teniendo en cuenta diversos condicionamientos lingüísticos.

En «Una nota sobre la sibilante africada» (págs. 191-197) se refiere a la existencia —ya señalada por Raúl Avila— de una variante africada [ʃ] de la /s/, que encuentra, en orden de frecuencia, detrás de *n*, *l*, pausa y *r*. Se localiza a lo largo de todo México, lo que le hace suponer que se dará también en otras zonas hispánicas, aunque no haya sido aún descrita esta variante. En «La labiodental sonora en el español de México» (págs. 199-218) estudia las realizaciones [v] del fonema /b/, y llega a la conclusión de que es un fenómeno esporádico, debido a ultracorrección, reducido casi exclusivamente a elocuciones formales y al habla enfática. Corresponden casi siempre al grafema *v* y muy raramente a *b*, y son especialmente frecuentes tras consonante.

En «El Atlas Lingüístico de México» (págs. 219-245) narra la historia del proyecto de este atlas lingüístico, expone la metodología empleada en su elaboración y explica el modo de lectura de los mapas «sintéticos». En «La geografía lingüística y el Atlas de México» (págs. 245-262) da nuevos datos —repite algunos de los ya dichos en el trabajo anterior— sobre la elaboración del Atlas lingüístico de México, al tiempo que anima a la realización de estudios lingüísticos muy específicos.

En «Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en el español de México» (págs. 263-275) hace hincapié en la necesidad de ser muy cautelosos a la hora de atribuir el origen de un determinado rasgo del español a influencia de las lenguas amerindias. Señala que en el español general no hay ninguna influencia de las lenguas indoamericanas en los niveles fonético y gramatical, y no es muy importante en el nivel léxico (en este nivel es mayor la influencia de las lenguas antillanas). Refiriéndose al español de México, esta influencia es, lógicamente, mayor, especialmente en el nivel léxico, aun sin llegar a ser muy importante, y de un modo

muy limitado puede verse en el nivel fonético (algunas palabras con consonante /ʃ/ o /ʒ/) y morfosintáctico (sufijo *-eco* en *chiapaneco*, etc.); y es en una zona bilingüe como el Yucatán donde la influencia de la lengua maya es más acusada, aunque no llega a afectar al terreno morfosintáctico. Cierra el libro «Un caso de interferencia amerindia en el español de México» (págs. 277-285) en el que Lope Blanch señala que, aunque en general no existe interferencia de las lenguas indígenas en el fonetismo del español mexicano, sí se produce ésta en el español yucateco. En Yucatán la lengua maya, que cuenta con un importante número de hablantes y goza de prestigio social, se halla en situación de adstrato lingüístico. A su influencia se debe la existencia de cortes glóticos característicos de esta modalidad del español mexicano.

En el aspecto material, hay que lamentar la gran cantidad de erratas que se deslizan en el texto (cuento cinco, por ejemplo, sólo en la página 123).

Por último, conviene señalar que al tratarse de una recopilación de trabajos anteriores, no de textos elaborados específicamente para una publicación homogénea, no resulta extraño que en alguna ocasión se repita en parte algo ya tratado en otro artículo, e incluso que se dé alguna que otra contradicción. Por ejemplo, en la página 115 se refiere el autor a una división propuesta por Henríquez Ureña en 5 zonas dialectales, y en la página 128 se habla de la división del territorio mexicano en 6 grandes zonas dialectales propuesta por el mismo filólogo; o, respecto a la ultracorrección, leemos en la página 145 «Y no podemos olvidar que la ultracorrección es consecuencia de la ignorancia, originada —a su vez— en la despreocupación por las cosas del idioma. Actitud —insisto— que considero de la más inquietante gravedad. Comparto la preocupación de quienes advierten en la indiferencia ante el cultivo del lenguaje un grave peligro cultural»; en tanto que en la pág. 149 dice el autor «El afán de superación, la búsqueda de la perfección es una de las virtudes más encomiables del género humano. Y de las más productivas: ha permitido, por el momento, que el hombre alcance la luna. Y es afán que se refleja en todas las actividades del hombre; entre ellas, naturalmente, la más importante: la actividad lingüística. El fenómeno de la ultracorrección no es sino consecuencia de tan plausible anhelo. Pero también lo es la poesía de Garcilaso o de Góngora». A pesar de ello hemos de destacar la fundamental unidad del libro, el rigor, la perspicacia e incluso la amenidad a que su autor nos tiene acostumbrados. Nos hallamos ante un libro de extraordinario valor para todo aquel que se halle interesado en el estudio del español de América, y muy especialmente del español de México, al que Lope Blanch ha dedicado tantos años de paciente y fructífero estudio.

F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*, México, Universidad Autónoma de México, 1994, xvi + 792 págs.

Este trabajo forma parte del «Estudio histórico del español de México», que puso en marcha Juan M. Lope Blanch, y dentro de él se incluye en la serie de «Documentos lingüísticos de la Nueva España», de la que constituye por ahora el primer volumen. Concepción Company reúne en este libro 320 documentos, en transcripción paleográfica, procedentes del Archivo de Indias de Sevilla y del Archivo General de la Nación de México, que abarcan todo el período colonial, desde 1525 a 1816; y geográficamente correspondientes a la zona del altiplano central de México (la mayoría de ellos procedentes de la propia ciudad de México).

Precede a la colección de documentos una presentación a cargo de Juan M. Lope Blanch (págs. xi-xvi), en la que se habla de la historia del proyecto de estudio diacrónico del portugués y el español de América, que, tras muchos años de espera, comienza a ponerse ya en marcha con la selección y edición de manuscritos sobre los que se realizará el estudio lingüístico. Dentro de la edición de documentos relativos a México se incluyen los seleccionados y transcritos por Concepción Company. Viene a continuación una introducción de la autora, en la que expone los distintos criterios para la selección del material, criterios de carácter geográfico, histórico, cronológico, temático, y referentes al tipo de documento (se buscan sobre todo documentos coloquiales) y al origen del autor (excepto para los primeros 50 o 60 años se prefiere que sea mexicano de nacimiento), y criterios raciales y sociales (se busca una representación variada de las distintas razas y mezclas existentes en la Colonia, y de los distintos estratos socioeconómicos).

Respecto a los criterios cronológicos, la autora no proporciona un material más o menos uniforme de la época acotada, sino que presenta un grupo considerable de documentos aproximadamente cada 50 años —lo que ella estima el lapso de dos generaciones, de modo que los cambios puedan apreciarse más fácilmente en la lengua escrita—, y para cada corte cronológico aplica un margen de flexibilidad de unos 15 años, estableciendo así siete etapas: 1525-1540, 1570-1585, 1620-1635, etc. Aunque la autora justifica metodológicamente este criterio, no podemos dejar de sentir no ya sólo la escasa densidad de documentación para algunos años, sino la falta total de documentos en periodos como 1641-1680 o 1698-1730.

A continuación, aparte de referirse a las normas de transcripción y edición, alude a distintos hechos que —a modo de guía— pueden observarse en los distintos períodos: datos orientativos sobre el paso de /s/ a /x/, testimonios numerosos de las confusiones de sibilantes, que efectivamente hemos podido ver desde los primeros textos del corpus: *embiazemos* (Doc. 1, 1525. pág. 24), aunque se acrecientan considerablemente en momentos más tardíos; o testimonios de yeísmo, muy escasos en los documentos del siglo xvi: *le abía yo llablado* [= 'ya hablado'] (Doc. 44, 1574,

pág. 178), y que se dan con profusión sobre todo desde finales del siglo xvii. Podemos fijarnos por ejemplo en una serie de cartas de un tal Agustín Cortés (Docs. 144-150, 1689), en las que encontramos *lla, tulla, lleso, ballan* [= 'vayan'], *llo*, junto con abundantes casos de seseo, y otros rasgos como pérdida de consonantes *r* o *s* finales: *oriná* (Doc. 146, pág. 381), «an de y los sugetos a sacarte» (Doc. 148, pág. 384); «ni te de *be*» [= 'ni te he de ver'] (Doc. 148, pág. 384); «aunque el rey se te ofresira, lo *abia* [= 'habías'] de desechar» (Doc. 150, pág. 386), etc.

Señala también Concepción Company interesantes aspectos gramaticales, que pueden servir para caracterizar el español de México frente al peninsular, ya por presentar estructuras sintácticas ligeramente distintas, ya por su diferente intensidad de manifestación; aunque hay que decir que algunos de los aspectos que señala no son distintos, al menos en gran medida, de los usos peninsulares. Por ejemplo, el uso de *adonde* con el valor de 'donde', «la casa *a donde* vivo», que se documenta con profusión en estos textos mexicanos, era algo también normal en el español peninsular de al menos los siglos xvi y xvii (V. Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, The University of Chicago Press, 1937, § 16.2, 16.22, y abundantes ejemplos de *adonde*, sin indicar movimiento, en R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen*, París, tomo I, 1886; pero al menos desde el siglo xix no es uso que tenga arraigo en la Península); una rección como «algunas vezes le *da de bofetones* porque reza», es normal en el español peninsular de todas las épocas, desde el «dabal el diablo *de grandes palancadas*» de Berceo, a la expresión habitual hoy en día *dar de tortas, de bofetadas*; por último, también la utilización de una pasiva refleja con una frase prepositiva agente: «se ha dicho por algunas personas...», que la propia Company, al margen de señalar su uso en la variedad mexicana actual, indica que es «coincidente quizá en su comportamiento con otras variedades hispanohablantes», es uso que puede documentarse en el español peninsular (v. F. Javier Herrero, «Algunas consideraciones en torno al complemento agente», *RSEL*, 22/2, 1992, págs. 339-359).

Respecto al léxico, señala la autora con razón que se puede hallar aquí un «valioso material para rastrear diacrónicamente el proceso de adaptación de voces indígenas a la pauta del español»; así como diversos aspectos de la vida de la colonia reflejados a través del léxico de sus pobladores, dedicado a distintas ocupaciones: campesinos, alfareros, tenderos, sacerdotes, médicos, abogados, etc. Además de esto, ciertamente puede suponer también un corpus para el estudio de la evolución o introducción y uso de nuevo léxico en el español general. Sin haber pretendido hacer ninguna búsqueda concienzuda, vemos, por ejemplo, en el último de los documentos editados, correspondiente al año 1816 el empleo de la voz *grávida* [= 'embarazada'], que no documenta Corominas hasta la edición del diccionario académico de 1884.

El presente libro es, en definitiva, fruto de un gran esfuerzo de búsqueda y selección de copiosos materiales, sin olvidar el penoso trabajo de su transcripción.

Debemos decir que la paciencia y laboriosidad de la autora nos permiten disfrutar en estos momentos de un material valiosísimo para proceder a realizar distintos estudios de carácter diacrónico, que difícilmente serían posibles sin la elaboración de este tipo de corpus. Sea pues bienvenido este trabajo por todos los estudiosos de la historia de la lengua española, y esperemos que pronto se unan a él nuevos trabajos — como el que afortunadamente ya ha publicado M.<sup>a</sup> Beatriz Fontanella de Weinberg, *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, Madrid MAE, Anejo LIII del *BRAE* 1993 — que enriquezcan los materiales fiables a nuestra disposición. A este respecto cabría decir que también sería de desear una publicación similar de textos peninsulares.

F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL, *La musa de la Retórica (Problemas y métodos de la ciencia de la literatura)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, 284 págs.

El nuevo libro que el profesor Garrido Gallardo ha dado a la imprenta se compone casi en su totalidad de trabajos sobre lenguaje literario anteriormente publicados por separado o constituyendo capítulos de su libro, hace años agotado, *Estudios de Semiótica Literaria*. La excepción principal corresponde al artículo «Las columnas de Francisco Umbral», el cual, como el propio autor señala a pie de página, supone una refundición de diversos artículos que había publicado con anterioridad (nota 3, pág. 216).

No obstante, no ha de creerse que este libro sea una recolección dispersa de algunas de las preocupaciones científicas a las que se ha aplicado su autor sino, al contrario, constituye un ejemplo de unidad temática que progresa acordadamente a lo largo de todas las páginas que forman el volumen.

La «Introducción» funciona, retóricamente, como una justificación de la causa que será defendida en todo el libro: la necesidad de una Ciencia de la Literatura que permita enseñarla, porque «[D]icho, de otra manera, se trata de convertir los hechos en problemas para, una vez solucionados, obtener una nueva luz, un conocimiento más profundo» (pág. ii). Conquistar nuevas cotas de conocimiento implica la posibilidad de ser capaces de transmitir tales logros: «La Lingüística es la disciplina que estudia la lengua y estudiar la lengua es mejorar la capacidad de leer (entender) y expresarse, es, en definitiva, mejorar la calidad personal de las personas, potenciar el don preciado de su libertad, siempre asediada en esta vida (y más en el mundo dominado por los amplificadores que constituyen los “mass media”) por el riesgo de la manipulación» (pág. 16).

El hombre es un animal que nombra, un «homo signans». Nombrar y transformar son dos consecuencias del poder de simbolización. La Lingüística ha de ser co-

nectada, por esta y otras razones, con la Semiótica, con el fin de dar cuenta de las relaciones comunicativas que establecen los signos dentro del código de la lengua en relación con la situación en que se producen. La Pragmática se convierte en el horizonte de la Literatura, al ser ésta «el dominio de intersección de la lengua natural y de todos los demás mecanismos comunicativos de los diferentes discursos» (pág. 26).

Enseñar deleitando, siguiendo el consejo horaciano, no está lejos de las perspectivas del profesor Garrido Gallardo (pág. 26). Su defensa de la Pragmática tiene un sentido muy diferente del que las modernas escuelas de la Recepción o la Deconstrucción le otorgan. El hecho de destacar el carácter retórico presente en toda comunicación literaria («Homo Rhetoricus», págs. 183-197) está estrechamente vinculado a una de las líneas que vertebran su investigación, tal como lo declara en el recuento de la Teoría Literaria Española moderna, que constituye el pórtico, al modo de la «cornice» italiana, de su libro: «(2) el de la demostración de que no sólo hay mensajes literales que son literarios (lo que es evidente), sino que formalmente no hay mensajes normalmente literarios que no sean literales» (pág. 44). El estudio sobre las funciones externas del lenguaje y sobre los géneros literarios buscan ambos una determinación, sobre la base pragmática, del sustento ontológico —el profesor Garrido Gallardo preferiría tal vez el término «metafísico»— de la comunicación literaria. Así lo reconoce, a mi parecer de modo explícito, en varias ocasiones:

La complejidad del signo lingüístico, así como la importancia de la intensidad del receptor, recibe un tratamiento adecuado sin que por ello se olvide la necesidad de aceptar un “núcleo duro” de sentido inicial en la intención del autor, ya que si se prescinde de éste, no es infrecuente desembocar en una logorrea sin sentido (pág. 55).

No resulta extraño, de este modo, su malestar ante el cariz que en una sociedad de «mass media» pueda tener la retórica, en la cual parece que tiene lugar «un ser humano cuyo único horizonte es el de lo verosímil, categoría que, por supuesto, no es permanente, sino variable en relación con los contextos» (pág. 196). Ni tampoco asombra su crítica, mordaz sobre todo con *El péndulo de Foucault*, de las obras de Umberto Eco (en la última sección del libro).

El autor del libro pretende una síntesis ecléctica entre la atención de los aspectos pragmáticos, como ámbito básico de la configuración literaria, y la necesaria reivindicación del núcleo semántico en la comunicación literaria. En no otra cosa consiste la insistencia en los elementos que conforman la estructura del mensaje literario («Las funciones externas del lenguaje»).

La sección dedicada a «Literatura y Sociedad» es ejemplar en el deseo de incorporar en la «Ciencia de la Literatura» el análisis los grandes relatos al estudio de

la dimensión pragmática. La crítica a la teoría literaria de Lukács —al que el profesor Garrido Gallardo ha dedicado recientemente un libro— puede ser simplificada en estas líneas diciendo que se debe a lo que el autor llama «estar en el secreto», es decir, un enfoque ideológico de la literatura sólo es posible porque se conoce la clave que permite explicar todo proceso histórico —en el caso que nos ocupa, literario— en virtud del funcionamiento que desvela la mágica llave —por ejemplo, el materialismo histórico—. No obstante, es innegable para el autor que literatura y sociedad se reclaman mutuamente y que el estudio del tal maridaje reclama un pensamiento «fuerte», que como el Estructuralismo genético de L. Goldmann «puede integrarse en el establecimiento de una Teoría Literaria que, lejos de contradecir a toda la crítica tradicional, perfeccionaria a mucha de esta crítica anterior [...]» (pág. 181), con lo cual «nos acercamos a la explicación de ese estrato de la obra literaria —la forma del contenido— que no pertenece a la individualidad del autor, sino a su ser comunión. Hemos dado un paso más» (ibid.).

Esta última afirmación supone situarse en una perspectiva semiótica que no se quiere relativista y, por tanto, que se desea equidistante tanto de una Semiótica de la Diferencia (págs. 98-101) como de una Semiótica de la Referencia (págs. 101-103). Respecto de esta última, de sostén peirceano, le separa al profesor Garrido Gallardo la pretensión de aquella de sustituir la Metafísica por la Lógica (pág. 102 y, especialmente, 107). Si ese paso de más, que antes citábamos, era tras-pasar el ámbito de lo individual a lo comunitario, la Metafísica que, como leit-motiv, recorre todo este libro, es de la mejor ley:

Creo que la Literatura es y, por eso, el artista quiere otorgar una línea de sentido y, en consecuencia, implicar el código en el mensaje, de tal manera que cuando cualquier lector de cualquier lugar y cualquier época encuentre el objeto literatura pueda compartir el “descubrimiento” que el artista pretende haber realizado (pág. 103).

La literatura que se sitúa en aquel tipo de acceso a la verdad que corresponde a la verdad-desvelamiento y no a la verdad conclusión de una demostración (pág. 106) recompone, o así al menos nos gustaría que fuese, la metafísica cartesiana. La literatura no se sitúa, como objeto, más allá de nosotros sino más acá. Si algo desvela el objeto literario consiste en lo que las solas estrategias retóricas no alcanzan. A ello parece aludir el autor, al analizar, desde una perspectiva de pragmática literaria, la condición de emisor poético —una vez más, pragmática y sentido— de San Juan de la Cruz (págs. 199-214). Del mismo modo que hay una «música callada» podría darse una «trascendencia inmanente».

El estudio «Los géneros literarios: Teoría y análisis», insiste en la necesidad de revisar la sacralizada tripartición tradicional de los géneros —si bien, sin muchas esperanzas de éxito (pág. 144)— sin aceptar, como contrapartida, la pluralidad de

géneros históricos como base explicativa. El intento de síntesis se articula en la doble dirección que propone el título del estudio: teórico y práctico. Ambas direcciones son reconocidas por el autor como tanteos. La perspectiva teórica contiene una propuesta:

Desde los géneros históricos nos remontamos, así, no a tipos genéricos, sino a registros del habla, o propiedades del material lingüístico preliterario que el autor utiliza, dentro de las posibilidades de la lengua en la configuración de su obra (pág. 143).

La dirección práctica propone la revisión del modelo trapartito y el replanteamiento de la consideración de los géneros literarios históricos al adelantar unas notas sobre el sainete como género literario. Así como la dimensión teórica lleva a cabo su propuesta desde la abstracción de los rasgos de la obra literaria en combinación con el análisis teórico clásico, la parte práctica señala los límites de este último mediante la atención a lo particular. La condición de género fronterizo del sainete acentúa la necesidad de clarificar el modo de organizar la clasificación genérica.

Al concluir, volvemos sobre el principio para añadir unas palabras al artículo introductorio sobre la Teoría Literaria moderna española. No sólo se reduce a un mero recuento de la trayectoria de esta disciplina en España sino que introduce una reflexión sobre su vitalidad. La ausencia de sus aportaciones del panorama de la teoría literaria contemporánea le parece al autor injustificable (pág. 62), destacando la modernidad del estudio literario en España desde Menéndez Pidal y Dámaso Alonso. La Escuela Española de Lingüística no está a la zaga sino a la par de las aportaciones anglosajonas (págs. 31-32). Por esta razón, utilizamos anteriormente el término «cornice» para referirnos a la función que, a nuestro juicio, desempeñaba este trabajo con respecto al libro en su conjunto. El profesor Garrido Gallardo recoge el testigo de sus antecesores para ir más allá —es manifiesta su admiración por la labor del profesor Lázaro Carreter—. Por otro lado, la reivindicación de la cultura española en el ámbito de la ciencia literaria supone no sólo un acto de justicia histórica sino, igualmente, una revinculación a la tradición laica y liberal de la modernidad española. Así, el enseñar deleitando transmite al alumno no sólo el entusiasmo por la comunicación literaria sino también la capacidad de discernimiento crítico y el aumento del utillaje lingüístico y conceptual (pág. 27). En este sentido, la labor del maestro es una auténtica propedéutica. Frente al riesgo de una sociedad de «mass media» que prima la verosimilitud sobre la verdad, el consenso sobre la discusión y el parlamentarismo sobre la democracia («Homo Rhetoricus», «Hermeneútica, Temática, Lectura»), el profesor Garrido Gallardo apuesta por el hombre, siempre el hombre.

HAVERKATE, HENK, *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos, 1994, 245 págs.

*La cortesía verbal* se adentra en uno de los campos más interesantes y prometedores de la reciente investigación lingüística. Su autor, Henk Haverkate, catedrático de Lingüística Española de la Universidad de Amsterdam, organiza la obra en nueve capítulos y una conclusión, a la que se añaden una bibliografía, que recoge algo más de 150 trabajos, un índice de autores y otro de materias.

El título del libro incluye como componente secundario el sintagma *Estudio pragmalingüístico*, que refleja perfectamente su disposición interna. La primera parte de la obra presenta y comenta un buen número de conceptos básicos en el ámbito de la pragmática; así, se trata la distinción entre cortesía positiva y negativa (Brown y Levinson), se presentan los aspectos esenciales del llamado «análisis coste-beneficio» y se comentan tanto las máximas conversacionales propuestas por Grice, como las máximas de cortesía elaboradas por Leech. El propio autor declara que las teorías pragmalingüísticas desarrolladas por Searle, Grice y Brown y Levinson configuran el marco de referencia de su investigación. El estudio y el comentario de los conceptos esenciales de la pragmática culminan en la presentación de un análisis tipológico fundamentado en la idea de que la cortesía representa una forma de comportamiento humano regida por principios de racionalidad.

La segunda parte de *La cortesía verbal* ofrece un análisis lingüístico de diferentes actos de habla y pone un especial cuidado en la distinción entre actos de habla directos e indirectos. Los actos de habla analizados por Haverkate son muy diversos, y se atiende tanto a los actos corteses como a los no corteses. Dentro de la categoría de los actos corteses se incluyen los actos expresivos (agradecimiento, felicitación, pésame, disculpa, cumplido, saludo) y los actos comisivos (promesa, invitación). La categoría de los actos no corteses recoge los actos asertivos y los exhortativos (ruego, súplica, mandato, consejo, recomendación, instrucción). El libro de Haverkate puede servir de inventario o conjunto ordenado de estrategias de cortesía; tal vez sea ésta su principal característica, unida al interés de algunas aportaciones específicas que comentaremos algo más adelante.

Según su autor, el estudio «pretende ofrecer una visión de conjunto de las propiedades pragmáticas y lingüísticas de la cortesía verbal» (pág. 223). Para ello se apoya en diversos recursos que, en definitiva, dotan de personalidad a la obra. Por un lado y como es natural, Haverkate deja ver ideas, ejemplos, razonamientos y propuestas presentados en algunos de sus trabajos anteriores, especialmente en *Speech acts, speakers, and hearers. Reference and referential strategies in Spanish* (Amsterdam, Benjamins, 1984). Por otro lado, llama la atención satisfactoriamente la importancia que se concede a la obra de Erving Goffman y de Werner Beinhauer: uno y otro son constantes puntos de referencia en lo que se refiere a la argumentación explicativa de los hechos lingüísticos y comunicativos, junto a los ya citados

Searle, Brown, Levinson, Leech y, en menor medida, Fraser. A esto hay que añadir una ejemplificación adecuada, entresacada de algunas obras literarias — muy pocas —, de la propia experiencia pragmalingüística y de las aportaciones hechas por otros autores (v.g. Beinhauer). La mayor parte de esos ejemplos proceden de la comunicación en español, pero también se recogen datos y muestras de otras lenguas y culturas, entre los que destacan los referidos al holandés, al inglés y al japonés, por este orden.

Los aspectos de actualidad y de interés que se tratan en el libro de Haverkate, con distinto grado de profundidad, son muchos y variados. Destacamos, por ejemplo, la denuncia de la falta de justificación empírica, en muchas investigaciones, a la hora de explicar las estrategias de la cortesía, el interés que tiene el estudio de los manuales de urbanidad para conocer los aspectos normativos de la llamada «cortesía instrumental», como complemento de la cortesía comunicativa, las consideraciones generales que se hacen sobre la posibilidad de medir la cortesía o el establecimiento de escalas de actos de habla indirectos. Ahora bien, al señalar, desde nuestro punto de vista, las aportaciones más valiosas que se hacen en la obra, además de los méritos generales que se han comentado más arriba, debemos referirnos a tres aspectos concretos: la tipología de la cortesía (capítulo 6), el tratamiento que se da a las escalas de actos indirectos, incluyendo la «prueba del condicional» propuesta por el propio Haverkate (capítulo 8), y la presentación de las propiedades lingüísticas de las estrategias de cortesía a partir del análisis componencial del acto de habla (capítulo 9).

Haverkate realiza un análisis tipológico de la cortesía, tal y como se manifiesta en la interacción comunicativa, para el que fija varios niveles. En el primer nivel se distingue una cortesía comunicativa de una cortesía no comunicativa, aunque esta última queda fuera del interés central del autor. Dentro de la cortesía comunicativa se distingue, a su vez, entre la cortesía lingüística y la cortesía no lingüística; esta última incluye la cortesía no paralingüística (los gestos) y la paralingüística (gestos y signos verbales [sic]). La cortesía lingüística puede ser de dos tipos: metalingüística y no metalingüística. A la primera se le atribuyen las funciones de mantener un contacto social apreciable entre los interlocutores (comunicación fática) y de respetar las reglas o máximas de la conversación (etiqueta conversacional); la cortesía no metalingüística se manifiesta tanto en los macroactos de habla o actos de habla globales, como en los microactos o actos de habla locales.

A propósito de las diferencias entre actos de habla directos e indirectos, Haverkate se detiene en el problema de la clasificación de los actos y de la elaboración de escalas y comenta, entre otros aspectos, el test sintáctico ideado por Ross (1975), que consiste en relacionar anafóricamente el predicado *acceder al ruego* con la oración exhortativa que se quiere clasificar (p.e. *María le dijo a su amiga: «¿Puedes traerme el correo?»*, y ésta *accedió al ruego* / \**María le dijo a su amiga: «Hace un frío tremendo aquí»*, y ésta *accedió al ruego*). Nuestro autor realiza un

estudio pormenorizado de los valores del condicional llamado de «cortesía» o de «mitigación» y de su capacidad para modificar la fuerza de los actos exhortativos, atenuándolos mediante el distanciamiento de la coordenada de tiempo del centro défctico.

Por otro lado, la distinción, entre los actos de habla, de cuatro tipos de subactos —articulatorio, ilocutivo, predicativo y referencial— permite tratar ordenadamente algunas estrategias de cortesía importantes: la prosodia a propósito del acto articulatorio, la interjección en relación con los actos ilocutivos, el eufemismo, la litotes, la ironía, la modificación (p.e. uso de *como*) y la repetición léxica en los actos proposicionales y las formas de tratamiento en los actos referenciales.

En una obra que pretende abarcar un territorio tan amplio como es el de la cortesía verbal, resultaría extraño no echar de menos un análisis más pormenorizado de tal o cual estrategia o un estudio más detenido o profundo de ciertos aspectos, y probablemente sería difícil poner de acuerdo a varios lectores sobre qué análisis o aspectos son los que merecen más atención. Por nuestra parte, echamos de menos un comentario detenido sobre la variación en el ámbito de la cortesía, porque aquí es posible encontrar «formas diferentes de decir lo mismo» correlacionadas con factores sociolingüísticos y estilísticos. También echamos de menos algunas referencias bibliográficas explícitas: por ejemplo, las correspondientes a las investigaciones de Martinell sobre la repetición en el español coloquial o de Poyatos sobre la comunicación no verbal, entre otras. Algunos aspectos de la cortesía en español y en España son tratados, desde nuestro punto de vista, de una forma superficial: no es cierto que *si Dios quiere* sea un arcaísmo, ni lo es que los revisores de la RENFE se ahorren —sin paliativos— la «energía verbal» correspondiente a dar las gracias cuando reciben y entregan los billetes, ni lo es que las reglas que determinan la interacción entre camarero y cliente no prescriban que el cliente dé las gracias al camarero al servirle éste la comida o la consumición. Todos estos hechos merecen alguna matización sociolingüística que tiene su importancia.

En resumen, el libro de Haverkate es una presentación correcta y actualizada de los principales aspectos pragmáticos y lingüísticos que tienen relación con la cortesía verbal. La obra recoge, ordena, analiza y ejemplifica adecuadamente una serie importante de estrategias de cortesía, lo que la convierte en un destacado punto de referencia dentro de la bibliografía pragmática en lengua española y sobre la lengua española.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ  
Universidad de Alcalá de Henares

SERAFINI, M.<sup>a</sup> TERESA, *Cómo se escribe*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.

Recientemente la Editorial Paidós ha publicado en su colección *Instrumentos* un manual sobre la escritura, que viene a ser una continuación de otros manuales, aparecidos en esta misma colección *Cómo redactar un tema* y *Cómo se estudia*, cuyos títulos son ya *per se* significativos.

M.<sup>a</sup> Teresa Serafini manifiesta desde un principio una clara finalidad: el aprendizaje de la escritura mediante el ejercicio y la práctica. Aparece ante el lector un libro en donde podrá encontrar un instrumental organizado que le permitirá elaborar textos; no es, por consiguiente, una reflexión sobre las teorías más frecuentes en torno a la escritura; no es un manual teórico acerca de la escritura.

El libro pretende ofrecer las técnicas fundamentales que deben conocerse a la hora de construir cualquier tipo de texto. De ahí el carácter marcadamente práctico que posee y que lo convierte en una ayuda inestimable para todo aquel que se acerque a la difícil —pero muy necesaria— tarea de escribir un texto. Y es que para M.<sup>a</sup> Teresa Serafini la escritura supone el medio más adecuado para reflexionar y hablar consigo mismo, lo que exige, sin lugar a dudas, una atención muy especial.

El punto de vista bajo el que se orienta la exposición de las técnicas para elaborar un texto es eminentemente dinámico. La autora concibe la composición de un texto como una labor minuciosa y progresiva, que ha de recorrer etapas bien definidas. La escritura es, por tanto, un proceso en el que intervienen no pocos factores, cada uno de los cuales requiere una atención peculiar, porque del cuidado que se haga de estos elementos en las sucesivas etapas dependerá el éxito del resultado final.

El libro está estructurado en tres partes, que se corresponden con los tres momentos claves de la redacción de un texto: la preescritura, la escritura propiamente dicha y la postescritura. Tres etapas perfectamente organizadas, en las que se van incluyendo aspectos y técnicas fundamentales en la construcción de un texto.

La primera parte, la preescritura, se ocupa del contenido, esto es, de la observación y acumulación de ideas y temas que constituirán la base informativa del escrito. Hallar las ideas esenciales del texto, ordenarlas siguiendo criterios de prioridad y lograr una organización coherente, evitando en todo momento incurrir en los errores más frecuentes (desorden, olvidar datos de interés, asociar ideas que no poseen relación alguna, etc.) parece ser el cometido de este primer capítulo. Merece destacarse la sección que trata del esquema, como núcleo básico con el que finaliza la fase de la preescritura. El esquema debe revelar todo el desarrollo temático del texto, lo que obliga a tratar este punto cuidadosamente, para que no se produzcan errores en la jerarquización de las ideas. A todo ello hay que añadir un último apartado dedicado a la documentación, en donde se ofrece al lector una serie de sugerencias muy útiles para recopilar y conservar los datos informativos relativos al tema sobre el que va a versar el texto.

La descripción de todos estos aspectos previos a la escritura se combina con la inclusión de numerosos ejemplos, de abundantes ejercicios —acompañados, en ocasiones, de sus soluciones—, además de la propuesta de otros ejercicios y el lugar reservado para su ejecución, cuyo fin es facilitar la comprensión y posterior aprendizaje de las técnicas de escritura. Junto a éstos, cabe señalar la utilización de gráficos y diagramas explicativos, que enfatizan el carácter eminentemente práctico del libro, aunque la distinción entre diferentes nociones pueda resultar excesiva en algunos casos, como ocurre con la propuesta para «mapa de ideas» y «racimo asociativo».

El proceso mismo de la escritura y los problemas inherentes a la redacción concreta del texto constituyen el objetivo de la segunda parte. Es imposible aislar fases sucesivas en este apartado, por lo que la autora propone un «método por problemas», esto es, trata de cuestiones «formales» (lingüísticas, estilísticas, de distribución de ideas, etc.), que afectan al texto en su dimensión expresiva y configurativa, sin que aparentemente exista un plan organizativo o prelación de temas.

El análisis del párrafo como unidad estructural del texto y sus posibles organizaciones ocupa un capítulo muy extenso de esta segunda parte. Además, los problemas de uso lingüístico que se presentan con más frecuencia son revisados en los restantes capítulos. Así, una visión general de las normas de puntuación y de acentuación alternan con asuntos como la influencia —a veces perjudicial— de la lengua hablada en la escrita, o la masiva aparición de términos foráneos en determinados escritos, o bien, la importancia de la elección de un léxico adecuado, para la correcta confección de los textos. El talante que domina esta sección es eminentemente «normativo», ya que pretende corregir los errores y disipar las frecuentes dudas lingüísticas que se le plantean a todo aquel que pretende elaborar un texto.

La última parte del libro, la postescritura, es la más breve y ha de entenderse como una revisión de lo realizado en las etapas anteriores, a la vez que se ofrecen indicaciones sobre los procedimientos más utilizados en la presentación del escrito. Conviene señalar la importancia —y la utilidad— que este capítulo tiene para la mayor parte de los estudiantes, ya que estas cuestiones —colocación de citas, de notas, de la bibliografía— representan siempre un escollo difícil de salvar. Asimismo, la autora subraya la necesidad de manejar en todo momento los diccionarios, tanto los «directos», como los etimológicos o de sinónimos, ya que es un factor determinante para ampliar y enriquecer el léxico.

Finalmente, cabe destacar la bibliografía, que se incluye al final, distribuida por temas. Aunque no es exhaustiva, comprende manuales y diccionarios representativos, que serán de gran ayuda al lector.

Con este libro M.<sup>a</sup> Teresa Serafini ha pretendido, fundamentalmente, profundizar en algunos aspectos relevantes de la escritura, mostrando las técnicas más eficaces para aprender a escribir. Cualquier planteamiento en este sentido se mueve en el terreno de las conjeturas, por lo que llegar a un método definitivo resulta casi

imposible. La autora parte de esta consideración y apunta recomendaciones e indicaciones, que pueden ser calificadas de fiables. En todo momento adopta una actitud flexible, que facilita la elección de fórmulas por el estudiante.

En definitiva, *Cómo se escribe* es un manual indispensable para aquellos que se proponen conocer el difícil arte de la escritura. Aquí encontrar el lector interesado, y especialmente el estudiante, técnicas muy útiles para aprender a redactar un texto, medios para corregir sus errores y consejos para mejorar la forma particular de escritura.

MYRIAM ÁLVAREZ

Universidad de La Laguna

SERRANO, MARÍA JOSÉ, *La variación sintáctica: formas verbales en el período hipotético en español*, Madrid, Entimema, 1994, 222 págs.

Serrano presenta un trabajo de variación sintáctica en el que propone una metodología propia para el análisis de las variables no fonético-fonológicas y que, como ella misma indica en el prólogo, es una versión revisada y reducida de su tesis doctoral, presentada en 1993 en la Universidad de La Laguna. El fin último de la obra es demostrar que los fenómenos sintácticos pueden analizarse, también, desde la óptica sociolingüística.

El volumen consta de tres partes: una teórica, que comprende un amplio estado de la cuestión sobre la variación sintáctica realizada dentro y fuera de nuestras fronteras y la propuesta metodológica de la autora; un apartado empírico, en el que se estudian las formas condicionales encabezadas por *si* en la comunidad de habla de La Laguna (Tenerife) y se cuantifican los datos de una encuesta realizada sobre dichas oraciones; y una sección final, en la que se analizan, a partir de los resultados de una encuesta en la misma población, las actitudes lingüísticas de los hablantes hacia el uso de las estructuras mencionadas anteriormente.

La exposición teórica se realiza de una manera clara y sistemática, y se abordan en ella los puntos más interesantes del variacionismo, desde el concepto de «variable» hasta la extensión del mismo a la variación sintáctica, para lo que reserva un extenso apartado. Realiza un breve resumen de la historia de la Sociolingüística y presenta la variación fonético-fonológica como la que inicia la andadura variacionista, reconociendo sus múltiples ventajas metodológicas.

Siguiendo un orden cronológico, analiza las propuestas más destacables para la variación sintáctica, tanto en el nivel teórico como empírico, antes de establecer su propia propuesta. Analiza los dos problemas básicos de la variación sintáctica, a saber, la identificación y determinación de las variables y el problema del significado a la hora de considerarlas como tales.

Propone que se acote el universo de la variable al máximo para evitar que la complejidad de las unidades pueda provocar elementos inconexos. Para la autora el concepto de «variable lingüística» es igualmente válido para la investigación. Si dicha variable es lingüística o sociolingüística debe decidirlo el investigador después del análisis de los datos.

El punto más conflictivo es el tratamiento del significado. Unas unidades reclamarán más atención que otras, *i. e.*, hay estructuras sintácticas cuyo contenido, y, consecuentemente, su equivalencia están claros, como por ejemplo, aquellos elementos que sólo se distinguen por el orden de sus componentes. No está de acuerdo en debilitar el concepto de significado y concluye que, en el problema del significado, debe tenerse en cuenta el significado pragmático de un elemento antes de decidir si éste puede ser una variable sintáctica.

Según la autora, debe articularse una teoría que sea capaz de explicar todas las facetas de la lengua del mismo modo y siguiendo la misma metodología. Propone que se tengan en cuenta, entre otras cuestiones, el significado pragmático, el concepto de hipónimo (definido según los principios de Jakobson) y el análisis del contexto. Con ello pretende realizar una actualización del significado que nos proporcione las coordenadas lingüísticas y extralingüísticas en que se ha utilizado. De acuerdo con ello, define «variable sintáctica» como «el valor significativo actualizado que se reparte entre las variantes».

Observa la dificultad de recoger *corpus* sintácticos mediante entrevistas. En un primer estudio prospectivo éstas fueron de tema libre, según el patrón de las conversaciones semidirigidas pero posteriormente, al comprobar que no se obtenían suficientes ocurrencias espontáneamente, optó por una conversación dirigida que consistía en una serie de preguntas del tipo *¿Cómo reacciona si un mes no le pagan en su trabajo?*, que canalizaban la respuesta del informante. Hemos de tener en cuenta que la autora juega, en este sentido, con ventaja, ya que en su caso resulta relativamente fácil establecer preguntas guía que den lugar a respuestas con frases condicionales. Pensemos que la cuestión se complicaría bastante más si, por ejemplo, estuviéramos hablando de la activa y la pasiva.

Antes de pasar a la cuantificación de los datos la autora expone los fundamentos teóricos acerca de las oraciones condicionales que se han tenido en cuenta en la investigación.

En cuanto al estudio cuantitativo, lo primero que hay que decir es que la autora aplica el programa VARBRUL 2S, reconocido como uno de los mejores instrumentos para el análisis de la variación.

En cuanto a la metodología, la autora sigue un sondeo preestratificado y toma el 0,050% de la población de La Laguna, lo cual supone un total de 34 informantes. En las variables no lingüísticas considera el sexo, la edad y el nivel socioeconómico. Tiene en cuenta tres generaciones (20-34 años, 35-54 y más de 55). El nivel sociocultural se estratifica *a posteriori*, porque el censo no le proporciona la informa-

ción necesaria para cuantificarlo antes de la encuesta. Éste se calcula, como es habitual, mediante una suma ponderada del nivel de instrucción, la profesión y el nivel de ingresos. Recordemos las muchas críticas que ha tenido ese procedimiento al no disponer, en la mayoría de los casos de estudios sociológicos profundos de las ciudades investigadas que nos pudieran dar noticia sobre la importancia de cada uno de los factores y justificar, por tanto, la jerarquía realizada en el cálculo.

Por lo que se refiere a las variables lingüísticas, clasifica las oraciones obtenidas en reales, potenciales e irreales y dentro de cada uno de los grupos distingue subgrupos según los modos verbales que conforman las oraciones.

En este primer estudio, la autora expone una serie de conclusiones. En primer lugar, en las oraciones denominadas reales (indicativo-indicativo, indicativo-condicional, indicativo-infinitivo) puede decirse que el elemento lingüístico más relevante para la elección de una u otra forma en un elemento del contexto comunicativo (deshacer la ambigüedad, distinción de personas gramaticales, etc.). Se deduce que en la elección del modo verbal influye más la semántica que la estructura sintáctica. En cuanto a las variables extralingüísticas, el sexo no es un factor relevante, aunque se observa una tendencia en los varones a usar el infinitivo. Por lo referente a las generaciones, son las intermedias las que prefieren las variantes menos normativas (infinitivo y condicional).

En las oraciones potenciales (subjuntivo-condicional, subjuntivo-indicativo, indicativo-indicativo, condicional-condicional, subjuntivo-subjuntivo), parece que la negación desempeña un papel determinante en la determinación de la realidad expresada por la oración; en el imperfecto de subjuntivo aparece con mayor frecuencia la forma *-ra*; variables sociales: las mujeres tienden a usar la variable estándar. La variante subjuntivo-indicativo presenta una tipología social peculiar y se da en dos grupos: estrato socio cultural bajo y tercera generación y estrato alto y primera generación mientras que la variante estándar se recoge en la clase alta.

Las oraciones irreales se dividen en dos grupos: las referidas al no pasado y las relacionadas con el pasado. En las primeras (subjuntivo-condicional, subjuntivo-subjuntivo, indicativo-indicativo, subjuntivo-indicativo) se observa que la variante estándar convive con la autóctona de la zona (indicativo-indicativo), la primera la toma la primera generación y la segunda, la de mayor edad (habrá, pues, un retroceso). En estos casos *-ra* parece que se asocia con la potencialidad y *-se* con la irrealdad.

En cuanto a las referidas al pasado (indicativo-indicativo, subjuntivo-subjuntivo, subjuntivo-condicional, indicativo-subjuntivo, subjuntivo-indicativo), la variante más usual no es la estándar, sino indicativo-indicativo (pluscuamperfecto o imperfecto). Se observa también la simplificación de la forma compuesta, sobre todo la condicional, debido, opina la autora, a su poca rentabilidad (sólo se mantienen cuando es absolutamente necesario para la correcta comprensión de la oración). La forma *-se* es más usual que *-ra*. Según Serrano, el contexto irreal favorece esa va-

riante y, por tanto, no es siempre cierto, como algunos estudios postulan, que siempre sea más frecuente la primera forma.

Teniendo en cuenta las variables sociales, la forma estándar (subjuntivo-condicional) aparece en los niveles medio-alto y alto. La variante indicativo-indicativo se usa en los estratos sociales bajos y en la tercera generación y la estándar en los medio-alto y alto. El cambio, pues, no tiene tanta vida como en otras oraciones condicionales. El sexo aisladamente no se manifestó como un factor determinante pero sí correlacionado con el nivel socio-cultural: las mujeres de niveles sociocultural alto son las principales promotoras de la variante estándar y las de nivel bajo, el indicativo-indicativo. En los hombres esta tendencia es menos acusada. La variante tradicional (indicativo-indicativo) es aún la forma más frecuente pero está algo estigmatizada y aparece ligada a las generaciones mayores; además, los jóvenes impulsan claramente la variante subjuntivo-condicional.

Como último apartado se examinan, mediante un cuestionario, las actitudes lingüísticas hacia el uso de las formas verbales del período hipotético. La autora comenta las preferencias de uso según los parámetros extralingüísticos establecidos para el análisis empírico anterior. Se añade, además, el contexto (formal e informal) y la actitud hacia la corrección de las formas (correcta e incorrecta). De esta segunda investigación concluye que, corroborando otras investigaciones, las mujeres están más sensibilizadas por la posible estigmación de las formas lingüísticas. También presentan una mayor conciencia lingüística las generaciones más jóvenes y los estratos socioculturales más altos, lo cual ratifica asimismo los datos proporcionados por otras investigaciones.

La variable estilo no resulta en esta ocasión significativa. Los hablantes creen que cualquiera de las variantes es apta para cualquier estilo comunicativo. En cuanto a la corrección, se tiende a considerar como correcta la forma normativa, sobre todo las mujeres, las primeras generaciones y los niveles socioculturales más bajos. Se asocia una variante menos normativa a los hablantes de más edad y al nivel bajo, sobre todo lo creen así las mujeres, los jóvenes y, en menos medida, los estratos bajos. Sólo se aprecian diferencias de sexo en la atribución por parte de las mujeres de la variante menos normativa al habla de los varones. Se detecta inseguridad lingüística en mujeres, primeras generaciones y niveles socioculturales altos, como era de esperar, ya que son los sectores que presentan una mayor conciencia lingüística.

Cierra el libro un completísimo apartado bibliográfico, en el que se incluyen múltiples referencias sobre las obras variacionistas teóricas y prácticas, con especial énfasis en aquellas que tratan de la lengua española.

GRANDA, GERMÁN DE, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas (cambios, contactos y contextos)*, Madrid, Gredos, 1994, 478 págs.

El conocimiento que ya se va teniendo de lo que comúnmente se denomina «Español de América» va siendo cada día muchísimo más profundo no sólo porque cuantitativamente contemos con una amplia bibliografía, sino también porque desde el punto de vista cualitativo la aportación — en general — de estos trabajos ha sido definitiva. En los últimos años, y muy en especial a partir de 1992, se han editado muchas obras de conjunto, monografías específicas, actas de congresos, artículos y reseñas que han ofrecido datos e informaciones de muy alto interés para todos aquellos que estamos interesados en el estudio de la americanística, hecho que ha sido felizmente recibido a ambos lados del Atlántico.

Una importantísima aportación a algunos problemas del español americano tanto diacrónica como sincrónicamente es la que ofrece el profesor Germán de Granda en su reciente y extensa monografía que ha publicado la editorial Gredos de Madrid con el título *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Se trata de un total de 21 trabajos en los que su autor aborda temas específicos de lo que ha venido siendo su larga y fructífera trayectoria en investigaciones relacionadas con el español fuera de España.

El primer bloque de estudios pertenece al español americano en general (capítulos 1, 2 y 3), donde se plantean cuestiones referidas a la etapa inicial en la formación del español de América y la época colonial. Aquí De Granda se detiene extesamente en la exposición de su visión del problema de la *koiné* americana, de sus diferentes etapas y de cómo ésta fue desarrollándose — con distintos y muy variados grados de realización — a lo largo de todo el continente. El tercer estudio se refiere al mozarabismo del castellano peninsular suroriental *perchel*, elemento léxico que, a su juicio, prueba, entre otros, la presencia del aporte andaluz en la configuración léxica hispanoamericana, frente a las tesis defendidas, entre otros, por Moreno de Alba (ver las páginas iniciales del artículo).

En el capítulo 4 hallamos un estudio que aborda el tema de las realizaciones fonéticas de [ž/ž̃]-[y] de la oposición /j/-/y/, perteneciente al español andino.

Por su parte, el área castellanohablante del Caribe la comprenden los estudios abordados en los capítulos 5, 6, 7, 8 y 9, donde se recogen los problemas de la desconsonantización de /t/ y /l/ en ciertos contextos silábicos postnucleares (uno de los rasgos más notables de la dialectología del español dominicano, conocido como «vocalización cibaëña»); un trabajo sobre historia del español dominicano: la no inversión del pronombre sujeto en oraciones interrogativas del tipo *¿qué tú dices?*, *¿por qué tú dices esto?*, etc. El estudio está basado en un documento de 1762, incluido en la *Historia de la conquista de la isla española de Sto. Domingo trascriptada el año de 1762*, cuyo autor es Luis Joseph Peguero. El estudio que sigue está en estrecha relación con el anterior, pues también se refiere a un rasgo sintácti-

co del español antillano del XVIII: la no transposición del sujeto pronominal en oraciones interrogativas. El capítulo 8 se ocupa de la documentación judicial de la antigua Española durante el período en el que la actual República Dominicana perteneció a la República de Haití (1822-1844). El *corpus* analizado pertenece a los seis primeros libros de la Sección de Justicia del Archivo General de la Nación de Santo Domingo, donde se hallan las sentencias de los Tribunales haitianos, así como otros textos de tipo administrativo o legal. En el estudio 9, «Un caso de planteamiento lingüístico frustrado en el Caribe hispánico: Santo Domingo, 1822-1844», De Granda analiza la política lingüística llevada a cabo por parte de las autoridades haitianas durante la ocupación de Santo Domingo.

Otra zona de enorme interés para la dialectología hispanoamericana es la que ocupan los territorios del Paraguay y toda el área guaranítica. En este volumen se recogen seis trabajos específicos. Los números 10 y 11 están dedicados a los aspectos diacrónicos y sincrónicos de la lengua española en el Paraguay, destacando especialmente las alternancias entre el guaraní paraguayo (de uso general frente al extinguido *guaraní misionero* o al minoritario *guaraní tribal*) y el español; mientras que el capítulo 12 contempla fenómenos de interferencia y convergencia lingüísticas entre el guaraní y el español en el territorio paraguayo; en la misma línea está el estudio número 13, «El contacto lingüístico como factor de retención gramatical. Aportes a su estudio sobre datos del área guaranítica suramericana», que se introduce en el análisis de fenómenos de índole fonética y morfológica fundamentalmente, lo que, a juicio del autor, le permitirá no sólo replantear algunas cuestiones teóricas sobre el contacto de lenguas, sino también aquellas opiniones que se han dado sobre esta área lingüística (pág. 342). De tema radicalmente opuesto, ya que se trata del comentario de un romance tradicional hispano con fuerte presencia guaranítica (jopará), es lo que se halla en el capítulo 14, mientras que en el número 15 De Granda recoge una detallada bibliografía sobre el español del Paraguay.

Por su parte, otra área por la que se ha preocupado el prof. De Granda es la zona de Colombia y las hablas criollas de San Basilio de Palenque, representada en este libro en dos trabajos. Tanto en el capítulo 16, «Retenciones africanas en el nivel fonético del criollo palenquero», como en el 17, «Condicionamiento kikóongo de un fenómeno fonético en el criollo palenquero», se estudian aspectos del nivel fonético de esta modalidad.

Finalmente, la última área contenida en este libro es la que corresponde a Guinea Ecuatorial, y donde encontramos cuatro interesantes estudios. Los dos primeros se circunscriben especialmente al criollo portugués de la isla de Annobón (capítulos 18 y 19), mientras que el número 20 nos introduce en la aculturación léxica del *fang ntu*, una de las lenguas de Guinea Ecuatorial. Por último, una exhaustiva bibliografía sobre el español guineano aparece como final de este libro.

En definitiva, el libro del profesor De Granda facilita reunir en un solo volumen muchos de sus artículos publicados con anterioridad. Ofrece una ingente informa-

ción bibliográfica muy útil y variada. La edición, muy cuidada, permite — como indiqué al principio — contar a partir de ahora, con un motivo más de satisfacción para los estudiosos del español de ultramar. Una referencia obligada, por su calidad y por los datos que aquí se ofrecen, que hay que tener muy presente en trabajos futuros.

JAVIER MEDINA LÓPEZ  
Universidad de La Laguna

MAYNAD, SENKO K., *Discourse Modality. Subjectivity, emotion and voice in the Japanese language. Pragmatics and Beyond New Series, 24*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1993. 317 págs.

La obra que nos ocupa propone un modelo de análisis de la modalidad, denominado «Modalidad Discursiva», cuya principal novedad, como su nombre indica, es la inclusión de la dimensión textual-discursiva del lenguaje. El modelo se aplica al estudio de diversas palabras y desinencias de la lengua japonesa.

El libro se divide en tres partes. La primera («Analytical Framework») comprende los capítulos 1 y 2. El capítulo 1 es introductorio; en él se describen las características modales del lenguaje: la interacción social, la subjetividad y la textualidad. A continuación se especifica el corpus utilizado para el análisis de la Modalidad Discursiva en japonés, que consta de 20 conversaciones grabadas en vídeo y de fragmentos seleccionados de 49 volúmenes, 29 de ficción y 20 de ensayos literarios. El uso de este corpus es cualitativo, no cuantitativo: la autora afirma que el acceso a un gran número de casos le ha permitido caracterizar con precisión las palabras y morfemas seleccionados, pero en ningún momento incluye datos estadísticos.

El capítulo 2 comienza con una breve revisión de literatura previa sobre la modalidad, japonesa y occidental. La característica dominante de los trabajos japoneses es su visión de las expresiones modales como conectores mediante los cuales el hablante contextualiza el mensaje en el aquí y el ahora, dotándolo así de voz propia (*kokoro no koe* 'voces del corazón'); esta visión revela una profunda relación entre la subjetividad y la textualidad, relación en que se inspira el modelo aquí presentado, como veremos más adelante. En la bibliografía occidental (concretamente británica y norteamericana) se destacan las obras de Michael Stubbs y Jennifer Coates, donde se da primacía a la dimensión pragmática de la modalidad en lugar de la semántica, y en consecuencia el ámbito de la modalidad se amplía notablemente respecto a trabajos anteriores. Estos dos rasgos también se destacan en la Modalidad Discursiva, la cual abarca la información que no concierne al contenido proposicional, sino a la actitud subjetiva del hablante hacia el contenido del mensaje, el acto

de habla o el interlocutor. La Modalidad Discursiva comprende los siguientes ámbitos:

1. Cualificación de la información, que se divide a su vez en:
  - a) perspectiva, que es la posición en que se sitúa el hablante (por ejemplo, la posición interna o externa del narrador respecto a lo narrado);
  - b) categoría de la información, conocida o nueva;
  - c) modalidad epistémica, esto es, grado de certeza del hablante en cuanto a la información que transmite;
  - d) cohesión del discurso.
2. Declaración y cualificación de la acción del discurso, que equivale *grosso modo* a la fuerza ilocutiva.
3. Control de los participantes, que concierne a la estructura del intercambio comunicativo (pares de adyacencia, formas de comenzar o terminar un turno...)
4. Apelación interaccional, que abarca la actitud emocional del hablante ante el mensaje y el interlocutor, así como el llamado «estilo sociolingüístico», formado por los medios de adaptación del discurso al contenido (registros) y a la posición social de los interlocutores (formas de cortesía).

La Modalidad Discursiva abarca, pues, las dimensiones subjetiva, interpersonal y textual del lenguaje, las cuales están íntimamente ligadas en el sentido de que son medios de personalizar la información, frente al significado proposicional. A esta configuración se podrían hacer dos objeciones:

- 1) la elección de elementos léxicos y su combinación en estructuras sintácticas también personalizan la transmisión de información;
- 2) no se especifican las modalidades tradicionalmente llamadas deóntica (obligación y permiso: «Pedro *tiene que* ser más paciente») y dinámica (potencialidad derivada de las circunstancias concurrentes: «Luis *puede* ser muy amable si quiere»); a nuestro juicio estas modalidades deben incluirse en la Modalidad Discursiva, porque expresan la actitud subjetiva del hablante ante los hechos o estados que describe.

La Modalidad Discursiva se expresa en las lenguas con formas muy diversas: palabras independientes, palabras auxiliares, desinencias, indicadores sintácticos (tales como la construcción activa o pasiva y el orden de palabras) y paralingüísticos (como la entonación, la velocidad del habla y los movimientos de cabeza). Todos estos indicadores van conformando a lo largo del discurso lo que se denomina «escena» (*scene*), que es el espacio emocional y conceptual que los participantes de la interacción comunicativa establecen y activan, en cuyo ámbito los hechos y estados se identifican, interpretan y describen.

En la segunda parte («Analysis of Discourse Modality Indicators», capítulos 3, 4, 5, 6 y 7) se analizan, según el modelo propuesto anteriormente, diversos indica-

dores de Modalidad Discursiva en japonés: los conectores del discurso *dakara* y *datte*, los adverbios modales *yahari* (y su variante informal *yappari*) y *doose*, las formas verbales *da* y *desu/masu*, las partículas interaccionales *yo* y *ne* y la combinación de un sustantivo y una cláusula mediante *to yuu*. El análisis contiene fragmentos de textos minuciosamente analizados y traducidos al inglés (con lo cual la comprensión es sencilla incluso sin conocimientos de japonés); debemos destacar la demostración convincente de las profundas relaciones entre la semántica y las dimensiones que forman la Modalidad Discursiva, con respecto a cada una de las palabras y desinencias estudiadas. He aquí un ejemplo del funcionamiento del modelo: el conector *dakara* ('por tanto'), considerado tradicionalmente como un conector lógico consecutivo, realiza además varias funciones discursivas: traslada su conexión semántica al ámbito del discurso (solicitando la evocación de lo dicho anteriormente), reclama turno (cuando el hablante cree oportuno insistir en lo comunicado en un turno anterior) o termina turno (actuando a modo de recapitulación de lo comunicado en el turno que se acaba); este valor discursivo anafórico de *dakara* afecta en algunos casos a la apelación interaccional, expresándose entonces irritación, cuando el hablante se ve en la necesidad de repetir algo que la audiencia debía conocer previamente.

La tercera parte («Reflections»: capítulo 8) contiene las consideraciones finales. Maynard destaca la especial adecuación del japonés al modelo, por la cantidad y variedad de indicadores de Modalidad Discursiva que presenta, lo cual puede deberse a que se trata de una lengua basada en el eje tópico-comentario (más que en el eje sujeto-predicado, como el inglés): los hablantes no describen los hechos esencialmente como «alguien-hace-algo-a alguien», sino como pasos de un estado a otro dentro del estado cambiante que es el mundo, vistos desde la perspectiva del hablante, con lo cual la personalización del discurso adquiere gran importancia. No obstante lo anterior, Maynard aboga por el análisis de las distintas lenguas desde el punto de vista de la Modalidad Discursiva como contraste con el enfoque lógico-referencial dominante en Occidente. Más aún, insiste en la conveniencia del estudio de la Modalidad Discursiva en la comunicación intercultural como medio para evitar malentendidos relativos a la actitud emocional (ante el mensaje o el interlocutor), que son más graves y de más difícil resolución que los relativos al significado referencial.

MARTA CARRETERO LAPEYRE  
Universidad Complutense